

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANFAVEL S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 15H10, en el local ubicado en la oficina 2102 del piso 21 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre N° 100 y Malecón, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SANFAVEL S.A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2018;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2018, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2018.

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta el señor Víctor Cedeño Banchón, propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de cien dólares, con derecho a un voto, correspondiente a su valor pagado; y, la abogada Marta Quintana Rendón, propietaria de 145 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del mismo valor, con derecho a 145 votos, correspondientes al valor pagado.- Preside la sesión la abogada Marta Quintana Rendón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria la Presidenta de la compañía, señora Isabel Parada Arias.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta concede la palabra a la Presidenta de la compañía, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2018, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2018, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado

de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2018, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta de la compañía informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2018, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 16H20.- Para constancia firman la Presidenta Ad-Hoc, los accionistas asistentes y la Secretaria de la Junta que certifica.- f) Víctor Cedeño Banchón, Accionista; f) Isabel Parada Arias, Presidenta; f) Marta Quintana Rendón, Accionista, Presidenta Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía SANFAVEL S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 21 de marzo de 2019.-


Isabel Parada Arias

PRESIDENTA - SECRETARIA